

**TEMA 2**

**EL DESARROLLO PSICOMOTOR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS SEIS AÑOS. LA PSICOMOTRICIDAD EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL. LA SENSACIÓN Y LA PERCEPCIÓN COMO FUENTE DE CONOCIMIENTOS. LA ORGANIZACIÓN SENSORIAL Y PERCEPTIVA. LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.**

**0. INTRODUCCIÓN**

- 1. EL DESARROLLO PSICOMOTOR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS SEIS AÑOS.**
- 2. LA PSICOMOTRICIDAD EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL**
- 3. LA SENSACIÓN Y LA PERCEPCIÓN COMO FUENTE DE CONOCIMIENTOS. LA ORGANIZACIÓN SENSORIAL Y PERCEPTIVA.**
- 4. LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA**
- 5. CONCLUSIÓN**
- 6. BIBLIOGRAFÍA.**

**0. INTRODUCCIÓN**

El **desarrollo psicomotor** es un aspecto básico del currículo de la Educación Infantil porque *el niño conoce todo lo que le rodea y realiza sus primeros aprendizajes a través de su propio cuerpo.*

Así, a lo largo del tema desarrollaremos cuáles son los aspectos fundamentales del desarrollo psicomotor de los niños y niñas hasta los seis años para tratar después cómo queda recogida la psicomotricidad en el currículo de la Educación Infantil y ofrecer una visión general sobre la sensación y la percepción. Seguidamente, ofreceremos unas líneas básicas a seguir en la intervención educativa para lograr un adecuado desarrollo psicomotor.

Terminaremos el tema con una breve conclusión y señalando la bibliografía utilizada para su elaboración.

Pasamos ya sin más preámbulos a la exposición del tema.

### **1. DESARROLLO PSICOMOTOR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS SEIS AÑOS.**

El desarrollo psicomotor es todo proceso de diferenciación y control progresivo de las funciones del cuerpo humano, y va a depender fundamentalmente de la maduración neurológica y de la forma como ésta se desarrolla. Además de ajustarse a las leyes por las que se rige el desarrollo que son:

- La **Ley céfalo-caudal**, según la cual el dominio del cuerpo sigue la dirección de arriba abajo y, por tanto, se inicia en la cabeza, cuello, tronco, brazos, piernas...
- La **Ley próximo-distal**, de acuerdo con la cual, se controlan antes las partes más próximas a la columna vertebral, extendiéndose ese control a los elementos más lejanos. Ejemplo: Se controlan antes los movimientos del hombro que los del codo y éstos, a su vez, se controlan antes que los de la muñeca, para posteriormente terminar con el control de la mano y sus dedos. Esto hace que los movimientos sean cada vez más preciso (coordinación óculo-manual).

**Nota:** La Ley próximo-distal explica por qué el dominio de la psicomotricidad gruesa se da antes que el de la psicomotricidad fina, ya que el dominio de la psicomotricidad gruesa está relacionado con la coordinación de grandes grupos musculares implicados en los mecanismos de la locomoción, el equilibrio y el control postural; mientras que la psicomotricidad fina es una habilidad mucho más compleja que los manotazos que da el bebé cuando juguetea en su cuna, un ejemplo sería poder coger y controlar un objeto entre los dedos índice y pulgar (lo que se denomina hacer la pinza).

- La **Ley de actividades en masa a las específicas** en función de la cual los movimientos amplios preceden a los movimientos específicos, y la motricidad gruesa antecede a la motricidad fina.
- La **Ley del desarrollo de los flexores y extensores**, según la cual los músculos flexores actúan antes que los extensores.

Estas leyes están presente en la elaboración del **esquema corporal, concepto clave** que analizaremos a continuación **para el estudio del desarrollo psicomotor**.

Así, **S. BALLESTEROS** en su libro “El esquema corporal (1982)” lo define como: *representación que tenemos de nuestro cuerpo, de los diferentes segmentos corporales, de sus posibilidades de movimiento y acción, así como de sus diversas limitaciones*. En esta misma línea, encontramos a **MARTÍNEZ y NÚÑEZ** con su libro “**Psicomotricidad y Educación Infantil**”

Por todo ello, *el niño irá adquiriendo el esquema corporal a partir de las experiencias relacionadas con las sensaciones, el control tónico, el control postural, el control respiratorio, la lateralidad, la estructuración espacio-temporal y el control motor-práxico.*

Las **SENSACIONES**. Toda información que recibe el niño de sí mismo y del exterior, le llega a través de las sensaciones. Diferenciamos tres **tipos**:

- a) **Sensaciones Interoceptivas**. Serían las primeras informaciones que el niño tiene acerca de su cuerpo, además le aportan información de los estados de necesidad fisiológica, siendo también las primeras sensaciones con las que el niño se relaciona con el entorno y los adultos los encargados de atender estas necesidades.
- b) **Sensaciones Propioceptivas**. Éstas le dan información al niño sobre la propia actividad motriz ayudándole a establecer el control progresivo de la motricidad. Con esta información el niño va elaborando el conocimiento de las distintas partes del cuerpo, de sus posibilidades y su correcta adaptación a las situaciones (relaciones espacio-temporales).
- c) Y por último, la información que procede del exterior la recibe a través de las **sensaciones Exteroeceptivas**; éstas le aportan el conocimiento de las cualidades exteriores del propio cuerpo mediante los sentidos –el tacto, la vista, el oído, el olfato y el gusto-. La piel proporciona el conocimiento de los límites del cuerpo y a través de la vista, se puede tener una imagen de las distintas partes del mismo, etc. De ahí, que sea tan importante trabajar todos los sentidos en la escuela Infantil, a través de juegos como: la caja mágica, la bolsa del tesoro, juegos musicales...

EL **CONTROL TÓNICO** (o tono muscular). *El tono muscular es el grado de tensión o distensión que necesitan los músculos para poder llevar a cabo una acción o adquirir una postura determinada.* El tono oscila entre la hipertonía (tensión) y la hipotonía (relajación).

El tono muscular está muy ligado a las experiencias de tipo emocional y relacional. El placer o displacer que siente el niño se va a manifestar, a través de la tensión o distensión corporal.

EL **CONTROL POSTURAL**. *El control postural hace referencia al equilibrio, a la coordinación dinámica general (CDG) y segmentaria. Todo movimiento implica un desequilibrio y la consiguiente búsqueda de equilibrio.*

- a) El **equilibrio**, hace referencia a un estado de desequilibrio permanente compensado. En el equilibrio están en juego todos los sentidos. En general, cualquier movimiento, como andar, correr, etc., suponen un cambio en los puntos de apoyo y en el centro de gravedad y, por tanto, será necesario hacer reajustes posturales para mantener el equilibrio, lo que implica un dominio de las distintas partes del cuerpo.
- b) La **Coordinación Dinámica General** (CDG), se refiere a los movimientos globales del cuerpo. Actividades tales como: las marchas, correr, trepar, saltar,...
- c) La **Coordinación Segmentaria**, pone en relación determinadas partes del cuerpo (normalmente la vista, el oído, las extremidades) y un objeto. Por lo general, se ha denominado *coordinación viso-motriz*, e implica el control y coordinación de movimientos dirigidos hacia un objetivo: lanzar una pelota, atar un nudo, dibujar en un papel, etc.

Por último, señalar que la coordinación da al niño/a confianza y seguridad en sí mismo; es la base de toda actividad de relación e influye en la capacidad de iniciativa y autonomía.

EL **CONTROL RESPIRATORIO**, es la adaptación automática de la respiración a las necesidades de cada momento. Se logra a través de la consciencia de las fases respiratorias.

La respiración tiene gran influencia sobre los procesos psicológicos, como la atención y las emociones, por lo que su educación en las edades tempranas es de suma importancia. El control se consigue a través de ejercicios de inspiración, de retención y soplo en diferentes estados de reposo o esfuerzo.

Estos ejercicios afianzan la respiración nasal, amplían la capacidad respiratoria y controlan la frecuencia.

La **LATERALIDAD**. La lateralización es el proceso mediante el cual el niño/a va desarrollando la preferencia o dominancia de un lado de su cuerpo con respecto al otro. Por tanto, la lateralidad es la utilización que hace un sujeto de cada una de las partes del cuerpo con respecto al eje, es decir, del lado derecho o del lado izquierdo. Normalmente se refiere a las manos, pies y ojos. Si el predominio es del lado derecho, es un sujeto **diestro**; si es el lado izquierdo, se denomina **zurdo**; y si no ha conseguido un lateral en alguno de los dos lados, se llama **ambidiestro**. La utilización del lado derecho y el lado izquierdo no siempre es igual u homogénea; se habla entonces de **lateralidad cruzada**. Por ejemplo, cuando nos encontramos con un individuo diestro de mano y zurdo de pie.

Hay diversas teorías sobre el momento (desde el nacimiento, 3, 5, 7 años) en que podemos hablar de lateralización alcanzada, no obstante en general, no está establecido antes de los 6 años. Algunos hitos importantes de este proceso serían:

- **Dominancia de la mano: 3/4 años**
- **Dominancia ocular: 4/5 años**
- **Dominancia del pie: 5/6 años**

La **ESTRUCTURACIÓN ESPACIO-TEMPORAL**. La estructuración espacio-temporal consiste en integrar el conjunto de nociones adquiridas mediante la experiencia y aplicarlas al propio cuerpo y a la realidad.

Las nociones espaciales se van elaborando y diversificando desde el espacio interior al espacio exterior donde se desarrolla la acción.

Su adquisición se logra mediante desplazamientos, itinerarios, manipulaciones, construcciones, descubrimiento del eje corporal y observación de móviles.

El tiempo está, en principio, muy ligado al espacio. Antes de los 6 años, el niño no sabe manejar las nociones temporales como valores independientes de la percepción espacial y, por lo tanto, no puede operar con ellos.

Así, las primeras experiencias del niño en relación a su cuerpo y a las rutinas básicas de alimentación, higiene,... van a propiciar la interiorización del ritmo, noción básica para que se produzca un correcto desarrollo de la estructuración espacio-temporal y fundamental para el aprendizaje de los aprendizajes instrumentales: la lectura y la escritura.

El **CONTROL MOTOR PRÁXICO** consiste en el dominio de los factores que intervienen en la realización de un acto motor voluntario. Estas praxias pueden ser gruesas y finas; a éstas últimas pertenece el gesto gráfico.

La expresión gráfica del niño evoluciona a través de las fases de garabateo, de las formas y de la simbolización. Este desarrollo grafo- motor está ligado a la preferencia manual y a la etapa del esquema corporal.

## **2. LA PSICOMOTRICIDAD EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL**

A continuación vamos a describir cuál es el papel que juega la psicomotricidad en el currículo de la Educación Infantil, establecido en el **Decreto 107/92, de 9 de junio, de Andalucía**, analizando cómo queda recogida y de qué forma aparece en los distintos elementos del currículo: objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

### **RESPECTO A LOS OBJETIVOS**

La psicomotricidad no aparece de forma explícita como área de Educación Infantil, pero si se encuentra reflejada en ella. Así, en los objetivos generales de etapa que establece el **Decreto 107/92 de Andalucía**, encontramos objetivos relacionados directamente con la educación psicomotriz:

- a) **Desarrollar una autonomía progresiva** en la realización de las actividades habituales, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos de cuidado de la salud y bienestar (para conseguir el desarrollo corporal y un buen esquema corporal tanto global como segmentado).
- b) **Ir formándose una imagen positiva de sí mismo y construir su propia identidad** a través del conocimiento y la evaluación de las características personales y de las propias posibilidades y límites (el alumnado de esta etapa hace una construcción del “yo” y la propia identidad demasiado “fiscalista”).
- f) **Desarrollar la capacidad de representar** de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida o imaginada y de expresarlos a través de las posibilidades simbólicas del juego y otras formas de representación y expresión habituales. (una de estas formas de representación sería la expresión corporal o gestual)
- h) **Observar y explorar su entorno inmediato**, para ir conociendo y buscando interpretaciones de algunos de los fenómenos y hechos más significativos (es necesario trabajar la psicomotricidad, tanto en sus aspectos internos –simbólicos-, como externos –movimientos-).

Estos objetivos **se adaptarán al nivel evolutivo** que corresponde, a través de actividades y experiencias que el niño puede realizar. Además, atendiendo al sentido evolutivo, los objetivos que se marque la psicomotricidad *pretenderán que el niño pase de la vivencia al conocimiento o conceptualización, del movimiento involuntario al movimiento controlado, de la dependencia a la autonomía y del egocentrismo a la socialización.*

### **RESPECTO A LOS CONTENIDOS**

Los **contenidos** son los objetos de enseñanza-aprendizaje que se consideran útiles y necesarios para promover el desarrollo personal de los alumnos. **No son, por tanto, un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir un fin** (los objetivos anteriormente propuestos).

Así, en la educación psicomotriz los contenidos tendrán un **carácter principalmente procedimental**, aunque también tendrán en ocasiones un enfoque conceptual o actitudinal.

Por otra parte, el **Decreto 107/92**, agrupa los contenidos de la Educación Infantil en torno a tres ámbitos de conocimientos y experiencias:

- **Identidad y Autonomía Personal**
- **Conocimiento del Medio Físico y Social**
- **Comunicación y Representación**

Parece clarísima la participación que ha de tener el desarrollo psicomotor en todos estos ámbitos. De tal manera, que **parece imposible llegar a construir una identidad y autonomía personal sin un desarrollo psicomotor adecuado y sin tener interiorizado un esquema corporal suficientemente integrado.**



De igual manera, no podrá relacionarse el niño con su medio físico y social sin **desplegar sus habilidades motoras**, ni podrá comunicar ni representar nada sin, a su vez, haber interiorizado un esquema corporal que le facilite su capacidad de expresión corporal o la suficiente psicomotricidad fina para poder dibujar o trabajar con las manos el modelado de cualquier material adecuado para ello, por citar un ejemplo...

Así, si analizamos los **bloques de contenidos más significativos**, para el desarrollo psicomotor en cada uno de los ámbitos mencionados anteriormente tendríamos:

<b>ÁMBITOS DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO PSICOMOTOR</b>	
<b>IDENTIDAD AUTONOMÍA PERSONAL</b>	<p>Hace referencia al progresivo conocimiento de sí mismo, a la configuración de la autoimagen y a la posibilidad de utilizar los propios recursos para resolver situaciones.</p> <p>Por ello cobran especial importancia las habilidades y el control motor.</p> <p>Sus bloques de contenidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo humano</li> <li>• Conocimiento e imagen de sí mismo</li> <li>• La salud y el cuidado de sí mismo</li> </ul>
<b>MEDIO FÍSICO Y SOCIAL</b>	<p>Incluye la configuración del mundo y la adaptación al medio, lo que requiere la organización del espacio y el tiempo, así como la manipulación de objetos.</p> <p>Sus bloques de contenidos más relacionados con la psicomotricidad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetos y la actividad con ellos</li> </ul>
	<p>Posibilita la interacción y la expresión verbal y no verbal, incluye el lenguaje corporal.</p> <p>Sus bloques de contenidos más relacionados con la</p>

<b>COMUNICACIÓN</b> <b>Y</b> <b>REPRESENTACIÓN</b>	psicomotricidad son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión corporal             <ul style="list-style-type: none"> <li>... expresión de sentimientos y emociones</li> <li>... imitación de gestos y expresiones</li> <li>... ajuste del propio cuerpo al espacio</li> </ul> </li> <li>• Expresión musical             <ul style="list-style-type: none"> <li>... producción de ritmos sencillos con el cuerpo</li> </ul> </li> <li>• Uso y conocimiento de la lengua:             <ul style="list-style-type: none"> <li>... adquisición progresiva de los sonidos de la lengua</li> </ul> </li> <li>• Expresión matemática             <ul style="list-style-type: none"> <li>... iniciación en el uso de instrumentos de medida de tiempo</li> </ul> </li> </ul>
--	---

Además, también la psicomotricidad se relaciona con los **temas transversales** sobre todo con el de **Educación para la Salud**.

### **RESPECTO A LA METODOLOGÍA**

Las **orientaciones metodológicas** contienen estas indicaciones:

- La metodología para trabajar el ámbito psicomotor tendrá en cuenta los **principios metodológicos básicos** establecidos en el currículo de la Educación Infantil (**Decreto 107/92 de Andalucía**), los criterios evolutivos, los espacios, el ambiente y la evaluación.
- Los principios metodológicos básicos establecidos en el currículo de Educación Infantil tienen plena validez para la actuación psicomotriz, y se hallan recogidos en el **DCB (1989)** y concretados en las orientaciones metodológicas de la etapa en el **Decreto 107/92 de Andalucía**. Serían los siguientes:
  - 1. Partir del nivel de desarrollo del alumno**
  - 2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos**
  - 3. Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos**, es decir, que sean capaces de **“aprender a aprender”**

**4. Aprender significativamente supone modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee**

5. La intervención didáctica exige una **intensa actividad por parte del alumno**, tanto física como mental, ya que esta actividad es una de las fuentes principales de sus aprendizajes y de su desarrollo

**Nota:** Extraídos del **DCB (1989)**

Estos a su vez se concretan:

**ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Anexo del Decreto 107/1992)**

- La perspectiva globalizadora se perfila como la más idónea para el tratamiento de los distintos contenidos y experiencias educativas.
- Los núcleos o centros en torno a los cuales se trabajen los distintos contenidos han de establecerse partiendo de los intereses de los niños y las niñas.
- El trabajo globalizado puede adoptar diversas modalidades, dependiendo de la edad de los alumnos y de los contextos específicos, tales como centros de interés, proyectos de trabajo, contextos globalizadores, etc.
- Los aprendizajes han de ser significativos, para lo cual habrá que partir de lo que los alumnos piensan y conocen y conectar con sus intereses.
- La actividad es la fuente principal de aprendizaje y desarrollo en la infancia. La actividad es imprescindible tanto para el desarrollo físico y psicomotor como para la construcción del conocimiento.
- Se han de potenciar situaciones y tiempos donde los niños y las niñas puedan desarrollar sus capacidades de manipular, explorar, observar, experimentar, construir, etc., proporcionando experiencias variadas que les permitan aplicar y construir sus propios esquemas de conocimiento.
- Se debe prestar especial atención al juego. El juego es una actividad natural en estas edades, constituyendo un importante motor del desarrollo, tanto en sus aspectos emocionales, como intelectuales y sociales.
- La vida cotidiana en la Escuela Infantil es considerada como fuente de recursos y experiencias de carácter educativo.
- Atención a la organización espacial del centro y del aula para permitir la creación de un entorno o clima ambiental que facilite el desarrollo de los aprendizajes.
- Atención a una organización del tiempo respetuosa con los ritmos naturales de aprendizaje de los alumnos en estas edades, sin forzar los tiempos de actividad y manteniendo determinadas constantes que permitan la alternancia de tipos de actividad: colectivas, individuales, de movimiento, de descanso, etc.
- Especial sensibilidad en los primeros contactos con la escuela. Planificación adecuada del periodo de adaptación.

- La consideración de los **criterios evolutivos** permite ajustar las intervenciones psicomotrices al proceso de maduración infantil a sus posibilidades de actuación.
- Los **espacios** desempeñan un papel fundamental en la organización de la práctica psicomotriz.
- El **ambiente** ha de ser estimulante y rico en materiales y relaciones personales.
- La **evaluación** estará integrada en el proceso de aprendizaje y concederá una especial importancia al nivel de partida y a las posibilidades infantiles.

### **RESPECTO A LA EVALUACIÓN**

La *evaluación del proceso de E/A para el ámbito psicomotor* se caracterizará (como para los demás ámbitos) **por ser global, continua y formativa**. La **evaluación inicial** tendrá en cuenta las características del medio en el que el niño vive y partirá de la información procedente de los Centros de donde provienen y de las familias.

La **evaluación formativa** permitirá al profesor indagar qué cambios se producen como resultado de las diferentes intervenciones o qué objetivos conviene proponer a continuación. Asimismo, el profesor **evaluará su propio proyecto de trabajo** haciendo posible una valoración de su adecuación y cumplimiento para así **mejorar en futuras intervenciones**. En este sentido, podemos citar a **STENHOUSE** cuando señalaba que **“la teoría se revisa a la luz de la práctica y la práctica a la luz de la teoría.”**

Como **técnica más apropiada está la observación directa y sistemática** del niño por parte del profesorado. Este deberá objetivar al máximo los criterios en los que se basan sus valoraciones, ayudando a los niños a conocer con claridad lo que se espera de cada uno de ellos. Este ajuste entre lo que el niño puede y lo que se pretende que adquiera requiere una intervención educativa cuya eficacia se basa, en gran parte, en el conocimiento del niño y de la ayuda que precisa. De ahí, la **importancia de una adecuada evaluación de su nivel de partida y de sus posibilidades**.

#### **4. LA SENSACIÓN Y LA PERCEPCIÓN COMO FUENTE DE CONOCIMIENTOS. LA ORGANIZACIÓN SENSORIAL Y PERCEPTIVA. RESPECTO A LA SENSACIÓN Y LA PERCEPCIÓN COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO**

*La sensación y la percepción como fuente de conocimientos tienen su origen en la relación del niño con el mundo, la cual se establece a través de los sentidos*. Por tanto, la **sensación y la percepción son dos procesos íntimamente unidos** que proporcionan información sobre sí mismo y sobre el medio.

Así, se entiende por **sensación**: “*los estímulos que se reciben del propio cuerpo o del medio exterior*” y que pueden ser: **interoceptivas, exteroceptivas y propioceptivas**.

Las sensaciones aportan un material bruto al sujeto y éste debe organizarlo para poder obtener su significado o entenderlo. Este proceso se lleva a cabo en el cerebro y evoluciona a medida que el individuo va madurando y recibiendo experiencias.

Cuando el sujeto es capaz de organizar las sensaciones, comprenderlas y/u ordenarlas, se da la **percepción**.

La **percepción**, por tanto, **es la actividad mental de análisis –síntesis que permite el reconocimiento de la sensación percibida**. Además su desarrollo será vital para el desarrollo de otros procesos cognitivos –por ejemplo: el lenguaje–.

Por otra parte, cabe señalar que *la forma de percibir el mundo no es igual en todos los individuos*; se percibe no sólo lo que se ve, se oye, se saborea, etc., sino también el significado que se da a las cosas, y esto dependerá de las experiencias previas de cada sujeto, por eso un mismo estímulo es percibido de manera distinta por dos individuos diferentes.

En este sentido, existen dos **perspectivas acerca de la forma en que los sujetos organizan y perciben la información**:

- 1) **Perspectiva ambientalista**. Da una importancia considerable a las experiencias que proporciona el ambiente y defiende que el niño percibe primero los elementos y después todo o la globalidad.
- 2) **Perspectiva maduracionista**. Establece que el niño tiene, en primer lugar, una visión global y más tarde la percepción de las partes.

### **RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN SENSORIAL Y PERCEPTIVA**

Así, **la organización sensorial y perceptiva** se ejercita desde el nacimiento, ya que el niño desde que nace recibe multitud de estímulos a través de las sensaciones, que a su vez poco a poco se van a organizar por medio de diferentes **procesos perceptivos**. Por tanto, **hasta los 3 años** tenemos:

- **Percepción visual.** El recién nacido ve, pero con una agudeza visual muy pobre, aunque su agudeza como capacidad de acomodación del cristalino progresa rápidamente; tanto que alrededor de los 5 meses son prácticamente semejante a la de los adultos.
- **Percepción auditiva.** Los recién nacidos oyen y son sensibles a la intensidad de los sonidos: su ritmo cardíaco y sus movimientos corporales aumentan a medida que aumenta la intensidad del sonido; los ruidos fuertes le perturban; la voz de su madre y la música suave le tranquilizan. El movimiento de la cabeza hacia el lugar de donde proviene el sonido, nos indica que el bebé es capaz de localizar el ruido.
- **Percepción olfativa.** Los neonatos pueden distinguir diferentes olores: hacen una mueca y respiran más rápido cuando se les acerca un líquido con olor a cebolla o anís. Con menos de 5 días pueden localizar un olor fuerte en el espacio, dándose la vuelta hacia el lado de donde proviene el olor.
- **Percepción gustativa.** El neonato prefiere los sabores dulces a los salados, ácidos a los amargos.
- **Percepción táctil.** Equivale a un lenguaje en el recién nacido. El neonato es sensible a la presión y al dolor.

Cabría señalar también la **sensibilidad a la temperatura**. El niño/a que ha nacido a término completo, ya en sus primeros días puede mantener una temperatura corporal cuando hay una pequeña disminución de temperatura ambiente, aumentando él sólo su actividad corporal.

Los **procesos perceptivos de 3 a 6 años** se caracterizan por:

Con **3 años** ya identifica visualmente un objeto siguiendo su forma, tamaño o color del modelo que se le presenta. Este tipo de elección visual nos indica que el niño/a ya tiene en cuenta que existen varios objetos que pueden tener la misma propiedad.

Entre **los 3 y los 4 años**, asimilan los patrones referenciales de forma (lo que es circular, triangular o cuadrado).

El niño de **4 años**, ya utiliza patrones referenciales. Capta las propiedades de los objetos distinguiendo entre diversas formas, colores y tamaños. En definitiva va consolidando su conocimiento de las propiedades perceptiles de los objetos.

En todo este proceso es preciso considerar que los sentidos no funcionan de forma independiente, sino que interactúan entre ellos. El educador, deberá favorecer y potenciar esta interacción procurando experiencias en las que se trabajen y se exploren el mayor número de sentidos posibles, dando cabida a los **niños con necesidades educativas** que puedan presentar alguna discapacidad sensorial de cualquier tipo.

Terminaremos, señalando las **características básicas de la organización sensorial y perceptiva del niño**, que son:

- a) La percepción de los objetos se produce en contextos y en acontecimientos, y no como algo aislado o estático, es decir, captando las modificaciones de dicho objeto.
- b) Los diversos sentidos funcionan de manera coordinada, ya que la estimulación llega por diferentes modalidades sensoriales a partir de las cuales se integran las informaciones.
- c) La conducta perceptiva está condicionada tanto por el código genético personal, como por los aprendizajes específicos que realice el niño; de ahí la importancia de una adecuada intervención educativa, como veremos a continuación en el siguiente apartado del tema...

## 5. LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

La intervención educativa debe estar guiada por las orientaciones metodológicas que se concretan en el **Decreto 107/92, de Andalucía**, entre las que cabe destacar:

- Principio de Globalización
- Principio de actividad
- Importancia del juego
- Tener en cuenta los intereses de los alumnos
- Ambiente agradable y estimulador
- Recursos que animen a la exploración
- ...

Así, la intervención educativa debe estar planificada y sistematizada, para lo que el equipo educativo utilizará fuentes de información contrastadas, promulgando un profesorado de carácter investigador (**Art. 55 LOGSE**), que trabajará en equipo (**Art. 57 LOGSE**) y colaborará estrechamente con las familias (**Art. 7 LOGSE**).

Por tanto, las posibilidades de intervención educativa que nos brinda el desarrollo psicomotor, con los niños/as de Educación Infantil, en líneas generales, se van a basar en:

- Las **actividades corporales**; a través de las cuales los niños/as tomarán conciencia de las partes de su cuerpo integrándolas en un todo, de forma que pueden utilizarlas y regularlas de acuerdo con los fines que se persigan en cada momento.
- La **motivación; o estimulación física y social**, es esencial para poder superar las dificultades que se nos presenten y que son tan importantes para el desarrollo psicológico de cada individuo. En este sentido, es importante apostar por experiencias ricas y variadas en lo cognitivo, social y afectivo en la escuela infantil.



- La **organización del espacio y los tiempos**; que contribuyen a aportar experiencias ricas y variadas en lo cognitivo, social y afectivo. Supone crear en nuestras clases, contextos ricos y variados que propicien aprendizajes variados (Ej. a través de **talleres o rincones**)
- **El juego libre o dirigido**; puesto que es el medio natural de relación, además de ofrecer salida a una expresión corporal que tiene el niño/a a estas edades.

El juego se debe dar en todas sus modalidades y facetas, desarrollándose con eficacia.

## 6. CONCLUSIÓN

La psicomotricidad tiene una gran importancia tanto en el desarrollo afectivo y social como intelectual. Importancia que alcanza su cenit en Educación Infantil, ya que es en estos años de la vida del niño/a cuando el movimiento adquiere su máxima dimensión como vía del conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea. Cualquier déficit en estos momentos puede repercutir en problemas de aprendizaje, socialización o personalidad.

Esto evidencia que la educación psicomotriz de un niño/a no es algo que se deba dejar en manos del azar o la providencia sino que debe ser sistemáticamente educada desde los primeros años de su infancia.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de La Calidad de la Educación (BOE N.º 307 martes 24 de diciembre 2002)
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)
- Decreto 107/92, de 9 de junio por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- BALLESTEROS (1982): *El Esquema Corporal*. Madrid: TEA.
- MARCHESI, COLL Y PALACIOS, J (1990). *Desarrollo psicológico y educación*. Vol I, II y III. Alianza. Madrid.